GS-2024-011410-DILOF

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. 995175628 **GS-2024-** **-DILOF**

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. **059 CSF**

No. SISCO:	492362	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-1-10223-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	16-Apr-24
VALOR PAGO:	$ 476,775,500.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	118824
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE 1470	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.244.534-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

CESIÓN A: ____ **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 1124
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 2/4/2024 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300188746
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA _____
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ **REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.** SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

995175628

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá, 16 ABR 2024
Unidad:	Inspección General y Responsabilidad Profesional
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10223-23
Constancia de recibido No.	No.008
Contratista:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
NIT del contratista:	NIT. 900-244-534-3.
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Principal:** valor del contrato es de $4.290.979.500,00 incluido IVA **Adición No.1:** $1.907.102.000,00 incluido IVA **Total:** $6.198.081.500,00 incluido IVA
Plazo de ejecución:	**Principal:** **Vigencia 2023**: a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2023, previa aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá la respectiva acta de inicio. **Vigencia 2024**: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 mayo 2024. **Prórroga No.1:** por cuatro (04) meses, es decir hasta el día 30 de septiembre de 2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El bien se encuentra ubicado en la Calle 17 No. 65B -95, Edificio Soluzona ubicado en el Barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C., conformado por las unidades prediales identificadas con matrículas inmobiliarias No. 50C-1748873, 50C-1748874, 50C-1748875, 50C-1748876, 50C-1748877, 50C-1748878, 50C-1748879, 50C-1748880, 50C-1748886, 50C-1748887, 50C-1748892, 50C-1748899, 50C-1748900, 50C-1748902, 50C-1473347, 50C-1748890, 50C-1748891, 50C-1748889, 50C-1748891, 50C-1748903 parqueaderos y áreas comunes de uso exclusivo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	N/A

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor **LIZA MELINA GARZÓN SANTOS** Coordinador Establecimiento de Reclusión INGER **Comunicación oficial GS-2024-007357-DILOF del 06/03/2024**
Fecha de entrega certificada:	Abril 2024
Valor que este certificado con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	Registro presupuestal No. 1124 del 12 de enero de 2024
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
INGER -UNIPEP REGION No.1	10	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional	$476.775.500,00	$476.775.500,00	0,00	$476.775.500,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 1470	04/04/2024	$476.775.500,00	0,00	$476.775.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$476.775.500,00	0,00	$476.775.500,00

(La factura FVE 1470 y documentos anexos fueron entregados por el contratista al supervisor el día jueves 04/04/2024).

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10223-23, hago constar que, la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., dispuso de un inmueble ubicado en la Calle 17 N° 65B-95 Edificio Soluzona, Barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de diferentes Unidades de la Policía Nacional; y que a la fecha ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las condiciones técnicas pactadas.

De esta manera se tramita el octavo pago del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10223-23, por un valor de $476.775.500,00 incluido IVA.

995175628

GS-2024-011410-DILOF

Nota: por error se aprueba factura No. FVE 1463 del 01/04/2024 en la plataforma SECOP II, la cual presenta error en la descripción (canon del arrendamiento del bien inmueble – Edificio soluzona – ubicado en la Calle 17 N 65b-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N06-1-10223-23 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Provalor Proyectos con Valor SAS del periodo comprendido entre el 1 de marzo y 30 de abril, la cual corresponde al periodo de abril de 2024), por tal motivo se realiza el cargue de la nueva factura No. FVE 1470 de fecha 04/04/2024 en el SECOP II, módulo 7, documentos de ejecución de entregas, del contrato, para lo cual doy aval para el trámite y pago de la misma, ya que el sistema del SECOP II no permite rechazar la factura aprobada.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento total de las obligaciones del contratista por finalización del mismo y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cumplió	Observaciones
1	Área mínima privada construida de 5.500 M2 - 6.107.79 M2 para oficinas o zona administrativa.	SI	Permanente
2	Mínimo ciento cuarenta (140) parqueaderos para automóviles, con la posibilidad de ser adaptados para el parqueo de motocicletas; estos deben ser de uso exclusivo del arrendatario.	SI	Permanente
3	El ingreso al inmueble debe ser completamente independiente, permitiendo completa autonomía al arrendatario para su administración y control.	SI	Permanente
4	El arrendador autorizará al arrendatario la administración de las zonas comunes y áreas de uso exclusivo del inmueble, en caso que todas las unidades prediales se encuentren interrelacionadas entre sí y conformen una sola área privada construida; razón por la cual el valor de administración no será cobrado.	SI	Permanente
5	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras e inundación que afecten la estabilidad del terreno y la estructura, preferiblemente el piso debe ser en cerámica o porcelanato.	SI	Permanente
6	El sitio de parqueaderos debe ser libre o cubierto en bodega para el almacenamiento de vehículos.	SI	Permanente
7	La ubicación del inmueble debe ofrecer facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal de la Institución que labore en dicha unidad.	SI	Permanente
8	El inmueble debe contar con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, aseo, luz), los cuales serán asumidos por parte del arrendatario.	SI	Permanente
9	Debe tener contadores independientes o un sistema que posibilite el control de los mismos por parte de la institución.	SI	Permanente
10	El inmueble debe tener disponibilidad en la infraestructura tales como: cuartos de aseo y baños, teniendo en cuenta el número de personal que laborará en las instalaciones, que puede ascender a los 600 funcionarios aproximadamente, así mismo, para la recepción de visitas.	SI	Permanente

995175628

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cumplió	Observaciones
11	El inmueble debe estar a paz y salvo por concepto de servicios públicos en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	Permanente
12	El arrendador tendrá a cargo el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, incluida la planta y subestación eléctrica, motobombas de impulso de agua y extracción de aguas lluvias, cableado estructurado y UPS, redes hidráulicas y sanitarias, al igual que los ascensores y aires acondicionados.	SI	Permanente
13	El arrendador autorizará al arrendatario realizar todas las adecuaciones o modificaciones de carácter locativo que sean requeridas en el inmueble para su óptimo uso y presentación, tales como pintura, puertas de acceso e instalaciones de cielo raso y techos y obras civiles.	SI	Permanente
14	El edificio debe contar con un sistema contraincendios con los respectivos kits (manguera, extintor, hacha, entre otros) en cada planta de la edificación, y debe cubrir los gastos generados por su mantenimiento preventivo y recarga periódica de los extintores.	SI	Permanente
15	El inmueble debe contar con máximo treinta (30) años de construcción aproximadamente, estructural y físicamente en buen estado.	SI	Permanente
16	El inmueble que tenga más de 3 pisos, deberá disponer de sistema de ascensor, haciéndose responsable de su mantenimiento y su adecuado funcionamiento.	SI	Permanente
17	El inmueble debe contar con un tanque de agua con capacidad mínima de tres mil (3.000) litros y su respectivo equipo de bombeo y mantenimiento.	SI	Permanente
18	El inmueble deberá tener sistema de ahorro, dispositivos e implementos de bajo consumo de agua de uso eficientes.	SI	Permanente
19	El inmueble deberá contar con un sitio debidamente señalizado y aislado para almacenar y preservar los residuos sólidos que se generen en las instalaciones, evitando la generación de plagas y roedores.	SI	Permanente
20	El inmueble debe contar con mínimo quinientos noventa (590) puestos.	SI	Permanente
21	El inmueble debe cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad.	SI	Permanente
22	El arrendador deberá contar con circuito cerrado de televisión, además tendrá a cargo el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.	SI	Permanente
23	El inmueble debe contar entre 600 y 650 puntos de cableado estructurado mínimo categoría 6 o 6A, estos puntos deben ser colocados de acuerdo a la necesidad presentada por la Policía Nacional.	SI	Permanente
24	Actualizar de acuerdo al plan de mejora y mantenimiento del arrendador los swicth's de IPV4 a IPV6, que se tienen en el edificio, atendiendo las disposiciones del ministerio de Tecnologías de la Información y las	SI	En ejecución

995175628

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cumplió	Observaciones
	Comunicaciones.		
25	El inmueble deberá contar con un sistema de bajo consumo de energía lumínico y demás equipos eléctricos	SI	Permanente
26	Si el bien inmueble tiene zona de cafetería, este deberá contar con zona de trampa de grasa para el control de vertimientos	SI	Permanente
27	El inmueble deberá tener plenamente identificado las rutas de evacuación y demás exigencias locativas según requerimientos de Ley para la prevención y control de desastre preferiblemente contar con un sistema de alerta, señalización y alarmas.	SI	Permanente
28	El inmueble debe contar con norma de sismo resistencia, dentro de los parámetros de la construcción de la obra.	SI	Permanente
29	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	Permanente
30	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El contratista se obliga a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales tales como: procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales a la administración de riesgos laborales, cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	SI	Permanente
31	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El contratista asume los siguientes compromisos anticorrupción: se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero, se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente contrato, se compromete a revelar la información que sobre el presente contrato le soliciten los organismos de control de la República de Colombia, se compromete a comunicar a sus empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento, el contratista no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la ejecución del contrato, el contratista se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre, no ofrecer o	SI	Permanente

995175628

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cumplió	Observaciones
	pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Policía Nacional, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir durante la ejecución del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir durante la ejecución del contrato.		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibido a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor **LIZA MELINA GARZÓN SANTOS**
Coordinador Establecimiento de Reclusión INGER
Supervisor Contrato de Arrendamiento No. PN DIRAF No. 06-1-10223-23

995175628

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
900.244.534-3
CR 100B 11A 19 OF 512
(602) 3994481
Cali - Colombia
financiera@provalor.com.co

PROVALOR
PROYECTOS CON VALOR

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA N°. FVE 1470

Cliente: POLICIA NACIONAL
Nit: 800.141.397-5
Teléfono: (1) 51591111 - Ext. 0
Dirección: Carrera 59 # 26 - 21
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: contabilidad1@provalor.com.co

Fecha y hora Factura

Generación	04/04/2024, 17:04
Expedición	04/04/2024, 17:04
Vencimiento	31/05/2024
Vendedor	YADI MASSIEL AMU
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	476,775,500.00	1.00	Canon de arrendamiento del bien inmueble - Edificio Soluzona - ubicado en la Calle17 N 65B-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N06-1-10223-23 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Provalor Proyectos Con Valor SAS del periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de abril.

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos setenta y seis millones setecientos setenta y cinco mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
NACIONALES - Cuota No. 001 vence el 2024-05-31 por $ 476,775,500.00

Total Bruto	400,651,680.67
IVA 19% C. MANDATO	76,123,819.33
Total a Pagar	476,775,500.00

Observaciones:

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764068420289 aprobado en 20240403 prefijo FVE desde el número 1470 al 1500 Vigencia: 12 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 6 por mil

CUFE: ed7ddc6b6ef35b27fd215ecb69866df291a071dbcd74536370b28de5bd153984f65d8d5060416cf25af0d85f9ac53de0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-9 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vie en el 20...

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068420289

(415)7707212489984(8020) 001876406842028 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244534	3				

11. Razón social
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CR 100 B 11 A 19 OF 512 TO PANCE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-04-04 / 10:59:08 AM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres ARBOLEDA OGANESOFF JAIRO ALEJANDRO EDUARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 94453724 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-04-04 10:59:08

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

GS-2024-011410-DILOF

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068420289

(415)7707212489984(8020) 001876406842028 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244534	3				

11. Razón social
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS CR 100 B 11 A 19 OF 512 TO PANCE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1,470	1,500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

PROVALOR
PROYECTOS CON VALOR

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S

NIT. 900.244.534-3

CERTIFICA QUE:

Provalor Proyectos con Valor S.A.S. se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003. Igualmente certificamos que por concepto de salarios (nómina) correspondiente al mes de marzo de 2024, fue cancelada de manera oportuna dentro de los términos acordados por Provalor Proyectos con Valor S.A.S.

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de abril de 2024.

Kelly Andrea Bedoya Lopez
CC 1.107.069.154
Revisor fiscal
T.P. 204275-T
Provalor Proyectos con Valor SAS
900.244.534-3

Jairo Alejandro Arboleda Oganesoff
CC 94.453.724
Representante Legal
Provalor Proyectos con Valor SAS
900.244.534-3

995175628

GS-2024-011410-DILOF

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900244534-3	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	CARRERA 100B 11A 19 OF 512	23994481	administracion@provalor.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		VALLE DEL CAUCA	CALI		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E		75852622	$7.696.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.475.000	0		0		0	0	0	0	1.475.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	408.000	0		0		0	0	0	0	408.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.796.000	0	0	101.500	101.500	0	0		3.999.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	219.200				219.200	0	0	219.200			2.192	219.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	472.000	0	0	472.000	1
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	477.000	0	0	477.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
236.000	0	0	236.000	1
ICBF				
354.000	0	0	354.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.939.000	1.939.000
Pensión	1	3.999.000	3.999.000
Riesgos Laborales	1	219.200	219.200
CCF	2	949.000	949.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	354.000	354.000
MEN	0	0	0
SENA	1	236.000	236.000
TOTALES	9	7.696.200	7.696.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

9951756628

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900244534-3	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	CARRERA 100B 11A 19 OF 512	23994481	administracion@provalor.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		VALLE DEL CAUCA	CALI		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E		75852622	$7.696.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53134459	ESPITIA MALDONADO DIANA MARCELA	1	0			N																	230301	11.800.000	1.888.000	0	0	59.000	59.000	EPS008	11.800.000	1.475.000	14-11	11.800.000	1	61.600	CCF24	11.800.000	472.000	11.800.000	236.000	354.000	0	0
2	CC	31932431	TORRES VALDIVIESO GLORIA ELENA	1	0			S																	230301	8.500.000	1.360.000	0	0	42.500	42.500	EPS010	8.500.000	340.000	14-11	8.500.000	1	44.400	CCF57	8.500.000	340.000	0	0	0	0	0
3	CC	1005705515	SEGURA ANGULO SARA ELIBETH	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS010	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	1	8.900	CCF57	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
4	CC	18156190	ORTIZ BUITRON WILDER GEIVER	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS037	1.400.000	56.000	14-11	1.400.000	5	97.500	CCF57	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
5	CC	38567718	VILLOTA ORTIZ MARIBEL	51	0			N																	230301	325.000	52.000	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF57	325.000	13.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-011410-DILOF

liza.garzon

liza.garzon liza.garzon liza.garzon

GS-2024-011410-DILOF

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 06/12/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS** con **NIT 900.244.534-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 469700011643

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

995[illegible]5628

liza.garzon liza.garzon liza.garzon